

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3679

Sabiñánigo

Secretaría

Aprobar inicialmente el Proyecto para la ejecución de las obras de la rotonda de enlace entre C/ Serrablo, Avda. de Biescas y Plaza de Azpe

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local el 12 de agosto de 2026 se aprueba inicialmente el Proyecto para la ejecución de las obras de la rotonda de enlace entre C/ Serrablo, Avda. de Biescas y Plaza de Azpe

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de agosto de 2026 se aprobó, con carácter inicial, el Proyecto para la ejecución de las obras de la rotonda de enlace entre C/ Serrablo, Avda. de Biescas y Plaza de Azpe, redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas Santiago Laborda Farrán y la Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos Silvia Casas Larrosa, de AB Ingeniería Civil, SL y cuyo presupuesto asciende a 402.065,96 euros (IVA incluido).

El correspondiente expediente administrativo, que se halla de manifiesto en la Secretaría General, donde puede consultarse, se somete a información pública, por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, al objeto de que los interesados legítimos puedan consultar el expediente, y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen oportunas.

Si durante dicho plazo no se presentaran reclamaciones, el acuerdo inicial devendrá en definitivo sin necesidad de ulterior acuerdo.

Sabiñánigo , a 13 de agosto de 2026

Berta Fernández Pueyo

La Alcaldesa Presidenta